



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

Treinta y uno (31) de agosto De Dos Mil Veintidós (2022)

Radicado No.	05001-31-03-007-2017-000507-00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A
Demandado(s)	JHALMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS
Asunto	FIJA HONORARIOS SECUESTRE
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1558V

Se deja en conocimiento de las partes el informe de gestión, acta de entrega, rendición de cuentas definitivas rendidas por la auxiliar de la Justicia (secuestre) ANDRÉS BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA, en cumplimiento de lo ordenado en auto de 18 de febrero de 2022 (F-1226).

En virtud de la solicitud que antecede presentada por el auxiliar de la justicia (SECUESTRE) ANDRÉS BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA, donde requiere que se fijen horarios definitivos, y en virtud de que el proceso se terminó por providencia de 18 de febrero de 2022, se fijan honorarios definitivos por la suma de \$250.000, los cuales son a cargo de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)